



Resolución Gerencial General Regional N° 616 -2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 29 OCT. 2009

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 576-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR del 14 de Octubre de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, por resolución de Vistos se aprobó por el **Artículo Primero** la Actividad: "**Implementación del Centro de Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao**", y por el **Artículo Segundo** se aprobó el Expediente de Contratación para la contratación de la "**Implementación del Centro de Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao**", para el Servicio de Implementación del Centro de Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, tal como se detalla en cuadro adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución;

Que, el Artículo Segundo de la Resolución de Vistos debió APROBAR: el Expediente de Contratación para la Adquisición, Instalación y puesta en marcha de Equipos y otros para la "**Implementación del Centro de Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao**"; tal como está descrito en el Expediente de Contratación aprobado;

Que, por lo expuesto corresponde se emita el acto administrativo que modifique el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 576-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR del 14 de Octubre de 2009, manteniéndose en lo demás que contiene;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, con el Visto de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Gerencia de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Se MODIFIQUE el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 576-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR del 14 de Octubre de 2009, manteniéndose en lo demás que contiene, como sigue:

DICE:

Artículo Segundo.- APROBAR el Expediente de Contratación para la contratación de la "**Implementación del Centro de Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao**", para el Servicio de Implementación del Centro de Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, tal como se detalla en cuadro adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

DEBE DECIR:

Artículo Segundo.- APROBAR el Expediente de Contratación para la Adquisición, Instalación y puesta en marcha de Equipos y otros para la Actividad "**Implementación del Centro de Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao**" tal como se detalla en cuadro adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL